

Carlos A. Scolari

Las leyes de la interfaz

Barcelona: Gedisa, 2018, 174 pp. ISBN 978-84-16919-93-2

Las leyes de la interfaz es el último libro de Carlos Alberto Scolari, argentino, oriundo de Rosario y radicado en España, donde se desempeña como profesor de la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona, Cataluña. Destacado por su producción en torno a las nuevas tecnologías de la comunicación y la ecología de los medios, Scolari sintetiza en esta obra reflexiones que ha venido elaborando desde principios de la década del 90 hasta la actualidad. Se trata de un encomiable esfuerzo por sistematizar el concepto de interfaz, en tanto unidad de análisis a partir de la cual no solo se puede abordar la interacción hombre-tecnología (y tecnología-tecnología) sino todo tipo de configuraciones sociales, entendiendo a la interfaz como nodo que articula el intercambio.

Scolari plantea claramente su programa: “Si en los años 1950 todo era /estructura/, en los años 1960 se pasó al /signo/, y en los 1980 el /discurso/ se presentó como el concepto clave para comprender infinidad de fenómenos, ¿por qué la /interfaz/ no podría ser una de las palabras clave del Siglo XXI?” (p. 16). Desde esta perspectiva, todo constructo social puede ser comprendido como una interfaz. Incluso puede plantearse que toda producción de sentido, en tanto tenga circulación, implica la puesta en funcionamiento de una interfaz (y, si no tiene circulación, esa interfaz permanece en estado latente, pero sigue estando presente).

A lo largo de la obra, el autor ofrece un modelo de cambio tecnológico que dialoga con los modelos del cambio biológico, pero

que simultáneamente puede ser aplicado a otras esferas y dominios de lo social, como, por ejemplo, la política o la educación. Scolari deja en claro que las leyes de la interfaz no solo pertenecen al dominio del saber, sino que también han sido pensadas como guías para el hacer. Es decir, que no se proponen únicamente como una teoría explicativa, sino también como una aproximación de carácter operativo, en tanto brindan indicios útiles y pertinentes para la intervención en los procesos de interacción de toda interfaz.

El libro se organiza en diez capítulos, cada uno dedicado a una ley particular de la interfaz. Si bien cada ley presenta su propia especificidad, todas ellas están estrechamente interrelacionadas y solo pueden comprenderse cabalmente si son abordadas en conjunto.

El primer capítulo del libro es un intento por definir el término interfaz. Scolari define su existencia semántica como “débil, fluctuante y gaseosa” (p. 29). Por lo tanto, no parte de una definición unívoca y lineal del concepto de interfaz, sino que se apoya en un recorrido de distintas metáforas que permiten comprender este concepto polisémico. Scolari concluye al esbozar la primera ley que no hay una definición unívoca. Cada metáfora seleccionada ilumina alguna dimensión de la interfaz y deja en las sombras otras. En este devenir, el autor privilegia la comprensión de la interfaz como espacio de interacción.

La segunda ley postula que las interfaces nunca son transparentes, aunque en la mayoría de los casos las mejores interfaces son las que parecieran “desaparecer”, permitiendo

que los usuarios se concentren en la tarea, sin siquiera reparar que una interfaz está operando para que esa tarea se lleve a cabo. Sin embargo, la desaparición de la interfaz no es más que una utopía: “como cualquier otro lugar donde se dan procesos de construcción de sentido e interpretación, la interfaz nunca es neutral o transparente” (p. 35).

En la tercera ley, Scolari postula que las interfaces guardan relaciones entre sí y conforman un ecosistema. Desde un punto de vista sincrónico, las interfaces constituyen una ecología. Desde una perspectiva diacrónica, se puede apreciar su evolución. Las interfaces que no dialogan con otras interfaces corren el riesgo de no evolucionar y ser reemplazadas.

La cuarta ley, muy vinculada a la anterior, postula que las interfaces evolucionan mediante procesos similares (no idénticos) a los biológicos. Luego de un proceso de variación e incremento de la diversidad tecnológica, sigue un proceso de selección basado en diversas restricciones (económicas, sociales, militares, ideológicas, políticas y culturales). La interfaz que atraviesa exitosamente este proceso no es necesariamente la más avanzada, sino la que mejor se adapta a su ecosistema.

En la quinta ley, Carlos Scolari enuncia que las interfaces coevolucionan con sus usuarios. Las interfaces impactan en los usuarios y estos, a su vez, las transforman. Es clave comprender que los usuarios sobreinterpretan las tecnologías, les otorgan usos que no fueron pensados por sus diseñadores: en el uso, las interfaces se reconfiguran, se modifican y coevolucionan con sus usuarios, que también son transformados por ellas.

El sexto capítulo, el autor plantea que las interfaces no se extinguen, sino que se transforman. Las viejas interfaces no se pierden,

sino que siempre quedan a disposición para que futuros diseñadores o usuarios las recuperen y las reactiven en nuevos contextos.

La séptima ley postula que, si una interfaz no puede hacer algo, lo simulará. De manera similar al mimetismo de las especies biológicas, cuando nuevas interfaces comienzan a imponerse socialmente, las antiguas tienden a simular a las nuevas modalidades de interacción como estrategia de supervivencia.

En la octava ley, Scolari sostiene que las interfaces están sometidas a las leyes de la complejidad. Las interfaces son comprendidas como sistemas complejos, en los que el todo es más que la suma de sus partes. Son concebidas desde una aproximación fractal y se entiende que su evolución debe ser abordada desde una lógica de red (no lineal).

La novena ley postula que el diseño y el uso de una interfaz son prácticas políticas. La interfaz pone en juego estrategias de diseño y tácticas de uso, que pueden rebelarse a ese diseño original y resignificarlo en nuevos usos e interacciones que las redefinen políticamente. En este sentido, el concepto de interfaz se expande más allá de lo estrictamente tecnológico. El sistema educativo, la democracia representativa, los partidos políticos o los sindicatos pueden ser considerados como interfaces (espacios de la interacción en dominios diversos). Las interfaces nunca son neutras y, por lo tanto, es desde este lugar desde donde debe repensarse su rediseño.

Finalmente, en la décima ley, Scolari propone que la interfaz es el lugar de la innovación. El diseño de interfaces no es una tarea exclusiva de los diseñadores, sino una tarea transversal que aplica a todas las áreas de conocimiento e intervención en la sociedad. El diseñador de interfaces construye espacios de interacción entre personas y

actores tecnológicos; formando parte de una red socio-técnica en la cual está inserto. En este mismo sentido, el usuario se erige como codiseñador de la interfaz, tanto al aceptar como al modificar el contrato de interacción propuesto.

En síntesis, la interfaz se presenta como nodo interpretativo para la aproximación a lo social. Frente al riesgo de una generalización excesiva, la propuesta de Scolari tiene la

ventaja de desarrollar un concepto de gran potencial heurístico para abordar la tecno-sociedad. En un contexto en que la aceleración del cambio tecnológico es una constante y la innovación se presenta como un eje ordenador y organizador de lo social, el concepto de interfaz y el esfuerzo por esbozar leyes que gobiernan su comportamiento nacen de la reflexión socio-técnica, pero como muy bien plantea Scolari, la exceden.

Andrés Cuesta González

acu@uade.edu.ar

Universidad Argentina de la Empresa - UADE

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas

Proyectuales - INSOD

